



**Ganemos**  
ALBACETE

## **ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA GANEMOS ALBACETE 17/02/2015**

Hora de inicio 19,10 horas

**1. Ratificación en su caso de la Mesa de moderación y secretaría propuesta por Coordinación para la Asamblea.**

Se proponen:

Presidente: César Minguez

Moderador: Alfonso Moreno

Secretaria: Lola del Olmo

Se aprueba la propuesta

**2. Ratificación del acta de la Asamblea de 24 de Enero.**

Se aprueba

**3. Aprobación del Orden del día propuesto.**

Se aprueba

**4. Ratificación en su caso de la propuesta de la Mesa de coordinación para asumir la Tesorería de Ganemos Albacete.**

Presenta la propuesta de este punto y del siguiente, referido a la Comisión de Finanzas, Marceliano Gomez:

. Comenta la composición de la Comisión de Finanzas y la tarea asignada tanto al tesorero como a esa Comisión; serán los encargados de conseguir la financiación para la Plataforma y para la campaña electoral, también fiscalizarán las cuentas.

. La Mesa de Coordinación propone como tesorero a Diego Martinez-Acacio por su capacitación y labor en los grupos de trabajo, y propone elegir a dos personas más en paridad. La asamblea acepta esta propuesta y se piden voluntarios entre los asistentes para completar esa comisión; se presentan Juana Ibáñez y Jose Julio del Olmo.

. Se abrirá cuenta en Triodos Bank. Las firmas serán mancomunadas. Los movimientos serán públicos a través de la web. Ahora mismo existe un déficit de unos 400 euros que deberán ser cubiertos por caja de resistencia habilitada al efecto en la puerta de la sala.



**5. Exposición del Reglamento de Primarias elaborado por el Comité electoral, sobre las normas y requisitos del proceso y el calendario fijado para las mismas.**

Hace la presentación de este punto Carlos Fernández. Comenta que existía una enmienda que el Comité aceptó, al no existir más enmiendas expone brevemente los puntos más destacados del reglamento y el calendario previsto para las elecciones. Posteriormente se abre turno de intervenciones para debatir el documento, piden la palabra varias personas con los siguientes argumentos a los que el ponente responde:

. Se plantea la posibilidad de votaciones online a lo que el ponente del reglamento contesta que existe un plazo para ello y otro para la votación presencial

. Se plantea un error que existe en el calendario del documento del que se toma nota

. A pesar de que el plazo para presentación de enmiendas se terminó se plantea la posibilidad de modificar el método de elección presentando una lista de hombres y otra de mujeres.

. Se comentan otros aspectos referidos al método en cuanto a la posibilidad de que la lista se confeccione con personas cuyo porcentaje de votación haya quedado muy atrás y otras dos preguntas acerca de aquellas personas que no voten al total de las ocho posibilidades de las que puede disfrutar y aquellas que no reciban ningún voto y queden empatadas por ello. Se contesta aclarando las deficiencias lógicas de todo sistema, pues ninguno es perfecto, y el objetivo que ha guiado al Comité Electoral para ser lo más equitativo posible respetando la paridad

. Se pregunta por la posibilidad de consultar el censo o, al menos, si la comisión electoral puede acceder a ello. Se contesta diciendo que el número total de censados se dará el día de las votaciones y que sólo lo maneja la Comisión electoral y la empresa que gestiona el sistema.

. Un miembro de la Comisión Electoral plantea una sugerencia que se estuvo comentando en las sesiones y es cómo actuar en caso de empate, Carlos explica el sistema de desempate previsto.

. Se mencionan las sanciones que contempla el reglamento para los casos de expulsión y se pide explicación sobre las primarias de IU y su posible incidencia para la trayectoria de "Ganemos Albacete". En este mismo sentido hay otras intervenciones referidas al hecho de publicar en los medios la elección de candidatos. El representante de IU explica el proceso interno, programado con antelación en la estructura del partido, comprometidos con su afiliación a los que debían responder antes de decidir o no si se



**Ganemos**  
ALBACETE

integraban en la confluencia de “Ganemos Albacete”; una vez decidida esta participación IU trabaja y trabajará de manera abierta y transparente en todos los procesos de la confluencia de las primarias, de su organización y cómo va a participar de manera abierta y transparente en los procesos de “Ganemos Albacete”.

. Se insiste en la necesidad de conocer el número de personas que conforman el censo proponiendo un plazo de exposición y otro de reclamaciones como sería de desear en todo proceso democrático. Carlos dice que no lo habían contemplado y que se estudiará para incluirlo porque es interesante, también interviene otro miembro de la Comisión aclarando las razones de imparcialidad que motivan la reserva de los datos del censo.

. Se pregunta por qué se entiende por el que una organización avale a un candidato, al que se refiere el artículo 24. El ponente explica este concepto y el objetivo de equidad que es el que se ha perseguido.

. Se exponen algunos problemas comunicados por el correo electrónico en el sentido de la inscripción o no en el censo y esto es un argumento más que avala la necesidad de que ese censo sea público.

. Ante la posibilidad de que algún partido avale durante el periodo de campaña, la Comisión Electoral actuará según lo acordado penalizando las acciones que no correspondan. En esta misma línea se plantea también la necesidad de que la Comisión Electoral actúe de forma coherente y se reivindica el no encasillamiento de las normas y la necesaria confianza entre todos los miembros de la confluencia.

Resultado de la votación:

Votos a favor: 120 en contra: 0 abstenciones: 3

El documento del Reglamento de Primarias queda aprobado con la corrección del error que se menciona más arriba, y con el compromiso de la Comisión Electoral de buscar una forma de publicación de los integrantes del Censo (para resolver posibles errores) sin que ello suponga la difusión de los datos de los inscritos en el Censo

## **6. Aprobación del nuevo nombre y logo de la Plataforma ciudadana con los que concurriremos a las elecciones municipales.**

Se explica que existen nuevas noticias que modifican la información que se iba a exponer. Por tanto la Mesa de Coordinación ha decidido mantener abierto el plazo de recepción de propuestas de nombre y de logo que se pueden enviar al correo de la



asamblea. En un plazo de un par de semanas se decidirá este asunto en una nueva asamblea.

## **7. Retribución máxima de los cargos públicos.**

Natalia Mota expone las propuestas planteadas por la Mesa de Coordinación. Éstas se refieren a acordar este punto en razón a:

- . Mantener las cantidades que se cobran en la actualidad tanto por el alcalde como por los concejales del Ayuntamiento de Albacete
- . Contemplar un margen con respecto al salario mínimo interprofesional, por ejemplo de tres veces éste, teniendo en cuenta la situación del país.
- . En cualquier caso, proponen abrir un plazo de diez días para recibir propuestas en este sentido y votar la decisión en una nueva asamblea

Se abre turno de palabras comentando este asunto y las posibles soluciones con el fin de que la decisión se tome en esta misma asamblea y no en otra nueva convocatoria:

- . Optar por la solución propuesta por Ganemos Barcelona.
- . Es importante la dignificación de un sueldo para que nadie se vea en la tesitura de dejar una profesión más remunerada. Esto supondría perder la oportunidad de que personas válidas no trabajen para el ayuntamiento.
- . Se defiende la equidad de “a igual trabajo igual salario” y no establecer concejales de primera y de segunda
- . Se dice que quien decide trabajar en estos procesos debe ser consciente de que es un servicio público, esta decisión personal se ha de hacer de forma responsable pues conlleva unas limitaciones.
- . Se plantea el debate sobre la cuestión de que los políticos cobren como los funcionarios o trabajadores del ayuntamiento y la posibilidad de que se haga demagogia con esto.
- . En el caso de que tengamos representación en el ayuntamiento existirán otras necesidades que habrá que atender y que también hay que discutir. En este mismo sentido también se habla de la necesidad de contemplar ya una serie de disponibilidades en cuanto a cuotas, sede de referencia, etc..



Ante todos los planteamientos expuestos la Mesa de la Asamblea plantea a los miembros de la Mesa de Coordinación la necesidad de aclarar el asunto de los salarios pues existe un plazo que determina y condiciona a las personas que deseen presentarse.

Hay un debate sobre esto con varias intervenciones:

. Se propone recibir aportaciones y decidir en la próxima asamblea, el día cuatro de marzo. Si hubiese personas candidatas hasta entonces y que no estén de acuerdo con la decisión, siempre podrían retirar su candidatura.

. Se plantea una propuesta concreta de tres veces el salario mínimo para concejales y tres y medio para la alcaldía, y se plantea que se debe de votar hoy porque la impresión de retiradas posteriores es muy mala.

. Se expone la importancia de las reivindicaciones salariales que los trabajadores del ayuntamiento han conseguido y que se están obviando en este debate.

. Se interviene también comentando la contradicción del debate que se ha abierto en este tema sin ni siquiera tener un programa electoral aprobado.

Después de una cierta incertidumbre se propone como solución votar la siguiente propuesta para avanzar algo en este apartado:

- Fijar como tope máximo las mismas cantidades que reciben los políticos actuales, a resultas de lo que se decida en la próxima asamblea, en base a las propuestas que se deben plantear para entonces.

Resultado de la votación:

Votos a favor: 47            en contra: 24            abstenciones: 14

Se decide, por otro lado, que todos los comentarios planteados se deberán especificar y contemplar y concretar para que la próxima asamblea del día cuatro de marzo los determine.

## **8. Ruegos y preguntas.**

Se informa a la Asamblea de los actos para el fin de semana:

- Manifestación en Toledo en contra de la Ley de Caza para el sábado 21 de Febrero.



**Ganemos**  
ALBACETE

- Conferencia de Fernando Urruticoechea sobre “Poder ciudadano contra la corrupción municipal” en la tarde del viernes 20 de febrero
- Taller sobre "El presupuesto municipal de Albacete y la deuda ilegítima", el sábado 21 de febrero
- Desde la Plataforma Stop Desahucios se celebrará asamblea extraordinaria el domingo 22 de febrero a las cinco de la tarde para afrontar los juicios pendientes a los activistas que han recibido denuncias.

Hora de finalización 21,45 horas